



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

REVISION DE FALLA ELECTRICA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2020

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

CANCUN

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS

Motivo del encargo o comisión

REVISION DE FALLA ELECTRICA

Fecha de salida

10/14/2020 - 09:00

Fecha de regreso

10/14/2020 - 21:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

435.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

435.00

Reportes

Actividades realizadas

SE ACUDIO AL CENTRO DE SALUD DE IGNACIO ZARAGOZA, PARA REVISAR LA LINEA DE ENERGIA ELECTRICA POR REPORTE DE FALLA POR EL PASO DEL HURACAN DELTA.

Resultados obtenidos

EXCELENTES RESULTADOS Y SIN PROBLEMA ALGUNO, DEJANDO FUNCIONAL EL CENTRO DE SALUD.

Contribuciones

SE CONTRIBUYE A MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS CENTROS DE SALUD PARA BIEN DE LA COMUNIDAD.

Conclusiones

SE LE DA CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES DE LA JURISDICCION SANITARIA NUMERO DOS.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2020-10-15

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

RECURSOS FINANCIEROS

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.